

Sanidad



Ingresos
mínimos

Envejecimiento
activo



Discriminación
por motivos de
edad

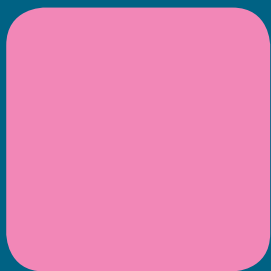


Movilidad



Nuevas
tecnologías

Pensiones



Quienes somos

Plataforma Europea AGE es el nuevo nombre de AGE, la Plataforma Europea para las Personas Mayores, una red europea que reagrupa a unas 150 organizaciones de personas de más de 50 años, representando directamente a más de 28 millones de personas mayores en la Unión Europea. AGE pretende dar a conocer y fomentar

los intereses de los 150 millones de habitantes de más de 50 años de la Unión Europea y sensibilizar sobre las cuestiones que más les preocupan.

Entre nuestros miembros hay asociaciones de mayores y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para las personas mayores o jubiladas para expresar con fuerza y credibilidad sus puntos de vista, intereses y necesidades.

Antecedentes

AGE se creó en enero de 2001 tras un debate sobre cómo mejorar y fortalecer la cooperación entre las organizaciones de personas mayores a nivel de la UE. La pertenencia a AGE está abierta a organizaciones regionales, nacionales y europeas y tanto a organizaciones de personas mayores como a organizaciones para las personas mayores.

Las organizaciones de personas mayores cuentan con la mayoría de los votos en los organismos de AGE encargados de tomar las decisiones. Únicamente pueden pertenecer a AGE organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro.

AGE es cofinanciada por sus miembros y por una subvención del programa PROGRESS de la Unión Europea.

AGE trabaja a nivel europeo para sensibilizar sobre las oportunidades y los retos derivados del envejecimiento de nuestra sociedad, para desarrollar las respuestas políticas apropiadas y para fomentar los intereses y la participación de los ciudadanos mayores de Europa.

Nuestra misión

AGE pretende dar a conocer y defender los intereses de las personas mayores y jubiladas en la Unión Europea y sensibilizar sobre las cuestiones que les preocupan. AGE participa en una serie de actividades políticas y de información para integrar las personas mayores y las cuestiones del envejecimiento en la agenda de trabajo de

la UE y para apoyar el establecimiento de contactos entre los grupos de personas mayores. AGE formula documentos de posición sobre iniciativas relevantes de la UE, formulando opiniones políticas específicas y recomendaciones. Estos documentos son desarrollados y aprobados por sus miembros.

AGE considera que se necesita un mayor reconocimiento y comprensión a nivel europeo sobre el impacto de las políticas europeas en las personas mayores o jubiladas. Las personas de más de 50 años deben contar con mayores oportunidades para promover y defender sus derechos e intereses. AGE trabaja para un diálogo civil más eficaz y pretende garantizar que este diálogo reconozca y tenga en cuenta las necesidades y expectativas de las personas mayores y jubiladas.

Uno de nuestros principios rectores es la convicción de que se necesita un cambio de actitudes para lograr una sociedad para todas las edades y para garantizar que se mejoran los derechos de todos los grupos de edades incluidas las personas mayores. La solidaridad entre generaciones también se debe intentar conseguir de manera que se reconozcan las aportaciones a la sociedad de las personas mayores.



Nuestra visión

La visión de AGE es una sociedad europea de todas las edades en la que los individuos disfrutan de los mismos derechos en lo que se refiere a sus condiciones de vida, su situación económica, su participación como ciudadanos y su acceso a los bienes y servicios fundamentales. El logro de la igualdad de edad no sólo beneficiará a las

personas mayores como ciudadanos y dará el valor adecuado a su sabiduría y experiencia, sino que también servirá a los intereses de nuestra sociedad en envejecimiento.

Superar el desafío del envejecimiento de la población

Las personas mayores constituyen un sector cada vez mayor de la población de la Unión Europea. El envejecimiento de la sociedad ha adquirido un especial protagonismo en el debate político europeo. El envejecimiento está cambiando nuestras sociedades de una manera importante y fundamental y requiere una evaluación integral y una revisión de nuestras normativas económicas y sociales.

Influir en la política de la UE

AGE pretende influir en las políticas de la UE de modo que reflejen de manera adecuada los intereses de todas las personas mayores. El trabajo de AGE se centra en un amplio abanico de áreas políticas que afectan a las personas mayores y jubiladas. Por ejemplo, la lucha contra la discriminación, el empleo de los trabajadores mayores, la protección social, la inclusión social, la salud, las nuevas tecnologías y la solidaridad entre generaciones. AGE coopera estrechamente con el Intergrupo sobre Envejecimiento y Solidaridad entre Generaciones del Parlamento Europeo.



Principios rectores

AGE se guía por una serie de principios rectores que todas las organizaciones miembros deben cumplir. Estos principios sirven como guía para los miembros de AGE y para su Secretaría cuando llevan a cabo actividades relacionadas con influir en el desarrollo de políticas a nivel europeo.

Hacia una sociedad de todas las edades

AGE aboga de manera activa por la inclusión y la participación de todos los ciudadanos, independientemente de su edad, en la sociedad y por una mayor solidaridad entre generaciones y entre las personas mayores. Para responder al desafío que supone el envejecimiento demográfico, se implementan reformas importantes a nivel nacional y de la UE. AGE coopera con el Foro Europeo de Juventud y con otras ONG para fomentar la igualdad entre generaciones y la justicia social en estos debates.

Las personas mayores y jubiladas son un recurso

El principio fundamental más importante del trabajo de AGE es el reconocimiento de las personas mayores como un recurso. El envejecimiento de la sociedad a menudo se percibe como una amenaza para la estructura de edades de la fuerza laboral, para la sostenibilidad de los programas de protección social y para la organización y la financiación de los servicios, incluida la sanidad. Esta imagen negativa no hace justicia al enorme recurso cultural y profesional que representan las personas mayores. Su amplia aportación a la sociedad, a menudo de manera voluntaria, se pasa por alto con demasiada frecuencia y necesita ser mejor reconocida. Es necesario un cambio de actitudes si se va a crear una verdadera sociedad para todas las edades.

Las personas mayores deben hacerse valer por sus propios medios

AGE considera que las personas mayores y jubiladas deben poder expresarse en su propio nombre. Con esta finalidad, AGE presta especial importancia a su liderazgo y participación activa en todas sus actividades.

Estructura de AGE

Asamblea General

La Asamblea General es el órgano rector. Todas las organizaciones miembros titulares tienen derecho de voto. La Asamblea General se reúne una vez al año para aprobar el programa de trabajo, el presupuesto y las solicitudes de adhesión. Elige al Presidente quien debe proceder de

una organización "de" personas mayores.

Consejo

Las organizaciones miembros de AGE eligen a sus representantes nacionales en el Consejo, el cual incluye además a representantes de las redes europeas. Se reúne al menos dos veces al año y se encarga de la implementación general del programa de trabajo y de las decisiones sobre política.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo está compuesto por el Presidente, cuatro Vicepresidentes, un Tesorero y un Secretario. Se encarga de proporcionar orientación sobre políticas y de garantizar que se cumplen los estatutos y las normas internas.

Comité de Acreditación

La función del Comité de Acreditación es tratar las cuestiones relacionadas con la adhesión, incluyendo las nuevas solicitudes de adhesión y dirige sus recomendaciones al Consejo y a la Asamblea General.

Grupos Expertos

Los grupos expertos se constituyen para informar sobre el trabajo de AGE en áreas específicas: discriminación por motivos de edad, empleo, inclusión social, pensiones, sanidad, nuevas tecnologías y accesibilidad. Los expertos son designados por los miembros del Consejo.

Secretaría

La Secretaría se encarga de la gestión diaria de la asociación y de las relaciones con las instituciones de la UE.

Luchar contra la discriminación por motivos de edad

La discriminación por motivos de edad se experimenta de diversas maneras, tanto directa como indirectamente, y puede manifestarse como barreras políticas o legales, estereotipos, prejuicios o acoso. Se puede experimentar como un individuo o bien puede estar dirigida a un grupo. Esto supone un enorme reto para las personas mayores y es el origen de muchos de los

problemas a los que se enfrentan. Tienen que enfrentarse a los retos que suponen una imagen negativa y el establecimiento de estereotipos y a presunciones sobre su potencial económico, productividad, habilidades y necesidades de ingresos. Estas percepciones negativas no reconocen el enorme recurso cultural, social y profesional que representan las personas mayores y son inaceptables en el siglo XXI.

La discriminación por motivos de edad se produce en todas las esferas de la vida y es necesario coordinar mejor los desarrollos de políticas en diversas áreas para desarrollar una comprensión precisa de lo que significa el cambio demográfico con el objetivo de apoyar las respuestas políticas adecuadas que fomenten la igualdad y la solidaridad entre generaciones. Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea proporciona un marco legal para garantizar todos los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de los ciudadanos europeos de todas las edades.

Recomendaciones

- > Reconocer que la discriminación por motivos de edad en todos los Estados Miembros de la UE es una realidad y que combatirla debe ser una prioridad política.
- > Adoptar e implementar una base jurídica más fuerte contra la discriminación acompañada por medidas no legislativas para fomentar una mayor igualdad.
- > Tratar los cambios cualitativos necesarios en las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas de la sociedad para acabar con la discriminación por motivos de edad.
- > Afrontar la discriminación múltiple.
- > Integrar la igualdad de edad en la implementación general de las políticas en todos los niveles políticos.

Fomentar el empleo de los trabajadores mayores

Los mercados de trabajo de la UE se enfrentan cada vez más a los retos de la globalización, el rápido avance tecnológico y el envejecimiento de la población. Las consecuencias sociales y económicas de la crisis se añaden a estos retos y exigen una adaptación de los acuerdos de trabajo actuales para facilitar la participación en el mercado de trabajo de los trabajadores mayores.

El fomento del envejecimiento activo debe seguir siendo una de las prioridades del orden del día de la UE y la Estrategia Europa 2020 debe tratar los retos de empleo a los que se enfrentan los trabajadores mayores, las reformas de las pensiones y la igualdad de género.

Se necesitan nuevas estructuras y planteamientos en la sociedad para que ésta se adapte al creciente número de trabajadores mayores y para permitirles permanecer activos en el mercado de trabajo. Es necesario tratar las actitudes culturales negativas y la discriminación por motivos de edad hacia los trabajadores mayores. La implementación de legislación es importante pero no es suficiente por sí misma; se deben tratar las actitudes culturales negativas hacia los trabajadores mayores al igual que la discriminación por motivos de edad que predomina en el mercado laboral y en el lugar de trabajo.

Recomendaciones

- Adoptar respuestas políticas apropiadas para salvaguardar y fomentar el empleo entre los trabajadores mayores a medida que la UE sale de la crisis económica.
- Crear incentivos para animar a los trabajadores mayores a permanecer más tiempo en sus trabajos y fomentar entre los empresarios planteamientos más positivos para una fuerza laboral en envejecimiento.
- Facilitar unas mejores condiciones de trabajo y fomentar el desarrollo de habilidades a través del aprendizaje durante toda la vida.
- Tener en cuenta los retos a los que se enfrentan las mujeres mayores para permitirles conciliar el trabajo con sus responsabilidades familiares.

Garantizar unos ingresos adecuados para la tercera edad

La mayor expectativa de vida y la mejor salud de las personas mayores son unos de los mayores avances del reciente desarrollo económico y social en Europa. Como consecuencia de la crisis, el debate sobre el envejecimiento de las sociedades en Europa se centra casi exclusivamente en el mayor gasto de las pensiones y los mayores índices de dependencia de las personas mayores, pero no trata aspectos importantes sobre los cambios cualitativos que se deben realizar en las estructuras económicas, sociales y políticas.

Las personas mayores a menudo son representadas como una carga para la sociedad y no se suelen reconocer sus aportaciones significativas a los sistemas nacionales de seguridad social ni la ayuda que prestan a las generaciones más jóvenes con sus ingresos y tiempo en la tercera edad. Desde esta perspectiva intergeneracional, unas pensiones adecuadas no son sólo importantes para las personas mayores sino también para la sociedad en conjunto.

Recomendaciones

- > Una arquitectura de pensiones equilibrada y diversificada con un énfasis especial sobre unos planes legales adecuados y fiables a través del denominado primer pilar.
- > Mayor seguridad para los derechos individuales en los planes de pensiones con fondos asignados.
- > Medidas para facilitar la retención de los trabajadores mayores en sus trabajos y el acceso a un empleo de calidad para los que buscan trabajo.
- > Prestar atención específica a tratar las desigualdades de género existentes en los ingresos de la tercera edad y evitar crear nuevas fuentes de desigualdades para los futuros grupos generacionales.
- > Ayudar a los individuos con un historial de empleo más corto o atípico para que obtengan suficientes derechos de pensiones.
- > Fomentar la educación y proporcionar información periódica y accesible sobre la obtención de derechos de pensiones.

Inclusión social

Una serie de factores como los ingresos bajos, la mala salud, la discriminación por motivos de edad y/o género, la capacidad mental o física reducida, el desempleo, el aislamiento, los abusos y el acceso limitado a los servicios pueden influir en el aumento del riesgo de pobreza y exclusión social a medida que las personas envejecen.

Dado que las personas de más de 65 años son la población que más aumenta en Europa, todos los Estados Miembros junto con la Unión Europea deberían tratar estas amenazas específicas a las que se enfrentan las personas mayores a través de una estrategia estructurada y centrada contra la pobreza. AGE pretende sensibilizar sobre la situación y las realidades sociales de las personas mayores, especialmente dentro del proceso de inclusión social de la UE. El Método Abierto de Coordinación sigue siendo el marco político clave para desarrollar una política integral de inclusión social y para lograr la participación de todas las partes interesadas relevantes incluidas las personas que experimentan pobreza y exclusión social.

Recomendaciones

- > Combatir las múltiples dimensiones de la pobreza y la exclusión social entre las personas mayores.
- > Garantizar unos ingresos mínimos adecuados en la tercera edad para combatir la pobreza y la exclusión social.
- > Desarrollar un estándar de ingresos mínimos para los pensionistas que garantice una vida decente y la dignidad personal.
- > Incluir a las personas mayores en Planes de Acción Nacionales sobre inclusión social y hacer que los que viven en la pobreza participen en el proceso de creación de políticas.
- > Acordar objetivos nacionales para la reducción de la pobreza por género y grupos de edad.
- > Exigir la igualdad de género en los empleos para garantizar unos ingresos adecuados de jubilación para las mujeres.
- > Ponerse en contacto con, informar y ayudar a las personas mayores más vulnerables que no pueden reclamar sus derechos de pensiones.
- > Garantizar la protección contra la pobreza en el trabajo entre los trabajadores mayores y
- > Fomentar el bienestar individual y la calidad de vida en todas las edades a través del acceso universal a servicios esenciales.

Sanidad

Aunque la política sanitaria sigue siendo una competencia nacional, las cuestiones relacionadas con la sanidad se tratan cada vez más a nivel europeo. En marzo de 2005, la Cumbre de Primavera acordó ampliar el Método Abierto de Coordinación a los ámbitos de la sanidad y la atención a largo plazo, haciendo que la salud de los ciudadanos, incluidas las personas mayores,

fuera un punto clave de preocupación tanto a nivel europeo como nacional.

AGE hace un llamamiento para un enfoque integral y coordinado para la política sanitaria en todos los niveles, junto con las políticas nacionales adecuadas, para garantizar el envejecimiento con salud de las personas mayores.

Recomendaciones

- > Fomentar estilos de vida saludables, vivir de manera independiente y la participación social de los mayores.
- > Integrar el envejecimiento demográfico en la nueva estrategia sanitaria de la UE y en todas las políticas relevantes de la UE.
- > Proporcionar un acceso universal e igualitario al asesoramiento sanitario, los servicios preventivos, los tratamientos sanitarios de calidad y el cuidado a largo plazo; y garantizar que los mayores reciban la ayuda que necesitan para llevar una vida digna en casa o en residencias.
- > Se necesitan acciones concretas en todos los niveles para prevenir todas las formas de abusos a los mayores, ya sean de carácter físico, psicológico o financiero.
- > Garantizar las pruebas y el diseño adecuados de los productos medicinales para los mayores y fomentar el uso racional y equitativo de los recursos sanitarios para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y el acceso universal a los sistemas sanitarios.
- > Proporcionar gerontólogos y geriatras plenamente cualificados y formados para satisfacer las necesidades sanitarias de nuestra población de mayores.

Accesibilidad universal y vida independiente

La calidad del entorno interior y exterior afecta a la calidad de vida de todo el mundo y en concreto de las personas mayores: las rápidas y continuas mejoras en nuevas tecnologías, los servicios de transporte y la evolución del entorno construido influyen directamente en su salud y calidad de vida. Unos sistemas de transporte y un entorno construido

accesibles, así como las tecnologías fáciles de utilizar pueden ayudar a las personas mayores a llevar a cabo sus actividades diarias, controlar su salud, crear redes sociales, facilitar su participación en el mercado laboral o en actividades de voluntariado y garantizar mejor su seguridad.

AGE controla estrechamente los últimos desarrollos en estas áreas y da a conocer los intereses de los usuarios mayores, asegurándose de que estos avances satisfacen las necesidades de las personas mayores en el actual debate a nivel de la UE.

Recomendaciones

- Garantizar que la provisión de productos, las aplicaciones tecnológicas y los servicios son fáciles de usar, accesibles, asequibles y apropiados para todos.
- Animar a las personas mayores a beneficiarse de la Sociedad de la Información en todos los ámbitos.
- Tener en cuenta las necesidades de los consumidores mayores al desarrollar servicios, productos, dispositivos o programas de formación que estén directamente destinados a ellos.
- Apoyar la investigación multidisciplinar y controlar las implicaciones sociales y económicas de los bienes y servicios accesibles para las personas mayores.
- Desarrollar un marco jurídico que requiera que todas las entidades públicas y privadas apliquen criterios de accesibilidad comunes y fomentar un enfoque de "diseño para todos" que incluya las necesidades de todas las personas de la sociedad.
- Crear estructuras de redes para la cooperación entre la industria y las organizaciones de personas mayores.

Solidaridad entre generaciones

El envejecimiento demográfico está afectando gravemente a las relaciones entre las generaciones y a la forma en que funcionan las sociedades europeas. En vez de centrarse en los retos negativos del envejecimiento, como su impacto en el mayor gasto en pensiones y sanidad o en la reducción de la fuerza laboral, la realidad demográfica se debería considerar como

una oportunidad, que puede aportar soluciones a muchos retos económicos y sociales actuales, pero para ello se requiere una nueva evaluación y revisión de varias políticas económicas y sociales de la sociedad.

AGE coopera con otras ONG para aportar igualdad entre generaciones y justicia social en este debate a nivel de la UE y para fomentar iniciativas a nivel nacional y local.

En una coalición de varias ONG, AGE aboga de manera activa por fomentar el Día Europeo de la Solidaridad Entre Generaciones que se celebrará el 29 de abril y por apoyar un Año Europeo sobre el Envejecimiento Activo y la Solidaridad Entre Generaciones en 2012.

Recomendaciones

- > Integrar un planteamiento de solidaridad entre generaciones en todas las políticas de la UE.
- > Desarrollar políticas, normativas y programas de financiación locales, nacionales y europeos que permitan a los ciudadanos de la UE de todas las edades desempeñar un papel activo en la sociedad.
- > Desarrollar una Estrategia Europea de Envejecimiento Activo para tratar todos los aspectos relacionados con el envejecimiento demográfico y la activación de las personas de más de 50 años.
- > Lanzar un Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Entre Generaciones en 2012 y establecer objetivos ambiciosos aunque realistas con respecto al envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones.
- > Fomentar y apoyar todas las iniciativas locales que favorezcan los contactos, el intercambio o el apoyo mutuo entre generaciones.

Pertenencia a otras redes europeas

AGE es miembro de la Plataforma Europea de ONG Sociales (Plataforma Social), la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN, por sus siglas en inglés) y la Alianza Europea de Salud Pública (EPHA, por sus siglas en inglés) donde aporta la perspectiva de las personas mayores.

Se puede encontrar más información sobre estas redes en sus páginas web.

Plataforma Social: <http://www.socialplatform.org>

EAPN: <http://www.eapn.org>

EPHA: <http://www.epha.org>



socialplatform



Más
información



Si desean más información sobre la Plataforma Europea AGE y sobre sus objetivos y actividades de defensa de intereses en la UE, consulten la página Web de AGE en:

www.age-platform.eu

AGE Platform Europe

Rue Froissart, 111

1040 Bruselas

Bélgica

Tel. + 32 2 280 14 70

Fax + 32 2 280 15 22

Correo electrónico: info@age-platform.eu



Esta publicación cuenta con el respaldo del Programa Europeo de Acción Comunitaria PROGRESS. Si desean obtener más información:

http://ec.europa.eu/employment_social/progress/docs_en.html

La información contenida en esta publicación no refleja necesariamente la posición u opinión de la Comisión Europea.